

ANEXO A

Código de la plaza: DF001141
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Especialidad/Área de Conocimiento: "HISTORIA DEL ARTE"
Número de plazas: UNA
Resolución: 14 DE MAYO DE 2025
Concurso convocado (Fecha BOE): 22 DE MAYO DE 2025

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 120 puntos
- 2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%): 10%	
Criterios objetivos: Se valorarán los méritos comprendidos en el apartado 1 (Formación académica universitaria) del Anexo IV de la Resolución de 14 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a esta plaza.	15
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%): 40%	
Criterios objetivos: Se valorarán los méritos comprendidos en el apartado 2 (Actividad docente universitaria) del Anexo IV de la Resolución de 14 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a esta plaza.	60
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%): 40%	
Criterios objetivos: Se valorarán los méritos comprendidos en el apartado 3 (Actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento) del Anexo IV de la Resolución de 14 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a esta plaza.	60
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%): 10%	
Criterios objetivos: Se valorarán los méritos comprendidos en el apartado 4 (Méritos de gestión) del Anexo IV de la Resolución de 14 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a esta plaza.	15
Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	
Criterios objetivos: Se valorará la formación, experiencia y competencias del candidato en función del perfil de la plaza y a partir de la valoración de cada uno de los apartados del punto A	25
Calidad de la exposición/debate	
Criterios objetivos: Se valorará la calidad de la exposición, teniendo en cuenta la coherencia y estructuración del contenido y la expresión y otros criterios formales, así como la adecuación al tiempo del que dispondrá el candidato. Se valorará igualmente su participación en el debate posterior a la exposición y la calidad y pertinencia de sus respuestas a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión.	25
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 10:00

DÍA: 30 de octubre de 2025

LUGAR: Facultad de Filosofía y Letras

DIRECCIÓN: Universidad de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 León

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 11:00

DÍA: 30 de octubre de 2025

LUGAR: Facultad de Filosofía y Letras

DIRECCIÓN: Universidad de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 León

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

De acuerdo con la Resolución de 14 de mayo de 2025, de la Universidad de León, que regula la celebración de esta prueba, se acuerda que el candidato tenga 45 minutos, como máximo, para su exposición.

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 5 de septiembre de 2025

LA SECRETARIA

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Víctor Mínguez Cornelles

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.